

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegada de Obras Públicas y Transportes de Huelva, se acuerda el inicio del Procedimiento de resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Promoción Pública, HU-0981, Cta.: 44 y sita en la C/ Niágara, Blq. 2, núm. 10-4.ºD (Huelva).

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales, núm. 4, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 9 de abril de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Manuel Mateo Méndez resolución por la que se acuerda el inicio del procedimiento de resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Promoción Pública, HU-0914, Cta. 7, sita en la Bda. La Paz, Blq. 2-1.ºA, de Isla Cristina (Huelva).

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Mateo Méndez, con DNI 29.471.909, y con último domicilio conocido en Bda. La Paz Blq. 2-1.ºA de Isla Cristina (Huelva), código postal 21410.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegada de Obras Públicas y Transportes de Huelva, se acuerda el inicio del Procedimiento de resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Promoción Pública, HU-0914, Cta. 7 y sita en la Bda. La Paz Blq. 2-1.ºA de Isla Cristina (Huelva).

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales, núm. 4, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 9 de abril de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública. Expediente de Expropiación Forzosa. Clave: 2-MA-1148.

Expediente: 2-MA-1148. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el p.k. 90,5 y 98. Término municipal: Algatocín. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Algatocín o bien ante esta

Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016 - Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
1	Benito Carrillo Martínez en representación de HDOS. JOSE CARRILLO MARTIN Cerería, Blq A, 1º D- 29.491 ALGATOCIN	4	352	Pastos	410,-
2	Benito Carrillo Martínez en representación de HDOS. JOSE CARRILLO MARTIN Cerería, Blq A, 1º D- 29.491 ALGATOCIN	2	141	Pastos	70,-

Málaga, 18 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública. Expediente de Expropiación Forzosa. Clave: 2-MA-1148.

Expediente: 2-MA-1148. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el p.k. 90,5 y 98. Término municipal: Benarrabá. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Benarrabá o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016 - Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
3	VENTA DE SOLERAS - Pto. del Espino-Carretera Ronda-Gaucin Cruce Carretera Cortes de la Frontera- 29.490 BENARRABA	1	21	Pastos	1.310,-
4	CALVENTE Juan-Crta. Cortes de la Frontera Salitre Piñoncillos- 29.491 ALGATOCIN	2	122	Pastos	875,-
5	CARRILLO Andrés Arroyo de la Cruz, 1- 29.491 ALGATOCIN	2	120	Pastos	225,-
6	COLLADO DIAZ Bernardo Toledillo, 41- 29.490 BENARRABA	2	124	Pastos	1.220,-
7	RAMOS JARILLO José Rosario, 2- 29.490 BENARRABA	2	113	Matorral	685,-
8	RAMOS JARILLO Antonio Toledillo, 2- 29.490 BENARRABA	2	157	Pastos	1.895,-
9	RAMOS JARILLO Antonio Toledillo, 2- 29.490 BENARRABA	1	8	Pastos	655,-
10	Juan Jarillo Moreno, en representación de JARILLO PEREZ Eulogio C/ Cerro, 3- 29.490 BENARRABA	1	3	Pastos	1.100,-
11	Sebastián Jarillo García en representación de JARILLO PEREZ María C/ Cerro, 3- 29.490 BENARRABA	1	456	Matorral	1.085,60 m. valla
12	Juan Jarillo Moreno, en representación de JARILLO PEREZ Eulogio C/ Cerro, 3- 29.490 BENARRABA	1	1	Pastos	355,-
13	Juan Jarillo Moreno, en representación de JARILLO PEREZ Eulogio C/ Cerro, 3- 29.490 BENARRABA	2	130	Matorral	12.465,92 m. valla

Málaga, 18 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública. Expediente de Expropiación Forzosa. Clave: 2-MA-1148.

Expediente: 2-MA-1148. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el p.k. 90,5 y 98. Término municipal: Gaucín. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arribadas reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Gaucín o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016 - Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
14	HDOS. DE FRANCISCO OCAÑA IZQUIERDO Mártires, 3- 29.480 GAUCIN	6	57	Pinar	620,-
15	SAMPALO JIMENEZ José Fuente Nueva (Muebles Sempalo)- 11.203 ALGECIRAS	6	56	Pinar	460,-
16	HDOS. DE FRANCISCO OCAÑA IZQUIERDO Mártires, 3- 29.480 GAUCIN	7	125	Alcornocal	1.010,-
17	AYUNTAMIENTO DE GAUCIN Pza. Guzmán El Bueno, 23- 29.480 GAUCIN	7	131	Alcornocal	710,-

FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
18	MACIAS RAMIREZ Manuel Mártires s/n- 29.480 GAUCIN	7	124	Zarzal	195,-
19	MACIAS RAMIREZ Manuel Martínez s/n- 29.480 GAUCIN	7	122	Zarzal	210,-
20	HDOS. DE FRANCISCO OCAÑA IZQUIERDO Mártires, 3- 29.480 GAUCIN	7	121	Zarzal	515,-
21	MENDOZA SILVERIO Antonia Cañamaque, 12- 29.480 GAUCIN	7	93	Alcornocal	175,-
22	MARQUEZ CORBACHO José Queipo de Llano, 19- 29.480 GAUCIN	1	92	Matorral Alcornocal	1.475,-

Málaga, 18 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de Alberto García Fortes, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Mimbres núm. 6-1.º, de Málaga, núm. de cuenta 166 perteneciente al grupo MA-2634.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Alberto García Fortes, con DNI 25.563.429, fallecido el 29 de enero de 2000 y teniendo como último domicilio conocido en C/ Mimbres núm. 6, 1.º de Málaga, código postal.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga C/ Mimbres núm. 6, 1.º, expediente MA-2634 CTA-166, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Alberto García Fortes.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47 Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten. Transcurrido dicho plazo, se le considerará decaído en sus derechos.

Málaga, 28 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 48/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 48/03 M/rz; incoado a Suamar S.L, con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial La Estrella calle E núm. 10, en Coria del Río (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime